

TARTAGAL, 05 de AGOSTO de 2.016.-

RESOLUCION N° 367-SRT-2.016.

EXPEDIENTE N° 20.288/2.016.

VISTO:

Las Facturas N° 0002-00000157 y N° 0002-00000158, de fechas 01 y 05 de julio de 2.016 respectivamente, de la firma "AEROTAR SERVICIOS S.R.L."; y

CONSIDERANDO:

Que la Factura N° 0002-00000157 fue emitida por la compra de pasajes en avión, tramo Salta-Buenos Aires-Salta, y la Factura N° 0002-00000158 por diferencia de precios por cambio de fecha y horario de pasaje.

Que los pasajes fueron adquiridos para que el Prof. Carlos Alberto Manjarres, Docente de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, se traslade a la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para visitar las instalaciones de UNICEN en donde realizó observaciones y validaciones técnicas de la construcción de un Simulador de Perforaciones, los días 13, 14 y 15 de julio de 2.016.

Que la información obtenida es de suma importancia para ser utilizada en la continuidad de los trabajos que se realizan en la construcción del Simulador de Perforaciones para la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: OCHO MIL (\$ 8.000,00), abonado a la firma "AEROTAR SERVICIOS S.R.L." por la compra de pasajes en avión, tramo Salta-Buenos Aires-Salta, para que el Prof. Carlos Alberto Manjarres, Docente de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, se traslade a la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para visitar las instalaciones de UNICEN en donde realizó observaciones y validaciones técnicas de la construcción de un Simulador de Perforaciones, los días 13, 14 y 15 de julio de 2.016.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: OCHO MIL (\$ 8.000,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Obras y Servicios, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.